

**Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico
Departamento de Estudios Básicos de Tierras**

INFORME DE FIN DE GESTIÓN MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices N°.D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N°8292 “Ley General de Control Interno”. Además, se sugiere al lector de este Informe, consultar las Memorias Institucionales del INTA, ubicables en la Biblioteca del MAG, y en el link <https://www.inta.go.cr/transferecia-de-tecnologia/publicaciones/memorias-institucionales>, en donde puede encontrar evidencia de parte de lo desarrollado en este Informe.

Dirigido a: ALFREDO BOLAÑOS HERRERA

Fecha del Informe: 16 de julio de 2021

Nombre del Funcionario : RENATO JIMÉNEZ ZÚÑIGA

Nombre del Cargo: Jefe Profesional 3 del Servicio Civil.

Unidad Ejecutora: Departamento de Estudios Básicos de Tierras

Período de Gestión: 2001-2021.

Presentación:

En este Informe se presenta de forma sucinta, la labor realizada por el funcionario Renato Jiménez Zúñiga, cédula de identidad 105090401, desde el inicio de mi gestión como Jefe del Departamento de Suelos y Evaluación de Tierras del MAG-INTA desde noviembre de 2001, que luego dentro del INTA (según D.E.N°31857-MAG) se denominó Departamento de Servicios Técnicos, hasta la actualidad que de acuerdo al D.E.N°42683-MAG, se ha renombrado como Departamento de Estudios Básicos de Tierras.

Durante este período, al área administrativa bajo mi responsabilidad, se le ordenó implementar aquellas obligaciones impuestas al MAG por la ley N°7779 de Uso, Manejo y Conservación de Suelos y el Artículo 20 de la Ley N°8149 de Creación del INTA, dentro de lo cual, se participó activamente en le elaboración y publicación de los reglamentos a esta normativa, que han permitido el desarrollo que en este tema se tiene actualmente, como es la operación del Organismo de Inspección del INTA (<https://www.inta.go.cr/servicios-y-productos/organo-de-inspeccion>) encargado de la administración de todos los procesos regulatorios inscritos en la página del MEIC-Mejora Regulatoria; así como la elaboración de la cartografía de suelos y capacidad de uso de las tierras a escala 1:50.000 que se está publicando en el Nodo del MAG del Portal del SNIT-IGN (<https://www.snitcr.go.cr/Visor/nodos2>) y el desarrollo

Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico Departamento de Estudios Básicos de Tierras

metodológico y científico para la Zonificación Agroecológica de los cultivos (ver Nodo del MAG en SNIT).

Por otro lado, se me encargó desde 2003, la Administración de las 4 Estaciones Experimentales y de todos los Laboratorios del INTA, responsabilidad de la cual fui relevado a partir del año 2019 (diciembre de ese año). Durante el período bajo mi responsabilidad, las estaciones experimentales trabajaron normalmente, y se construyeron obras importantes y un importante hito fue la rehabilitación de la finca de Quepos, que la Administración abandonó desde 1995 luego de la llamada “reestructuración” ejecutada en la Administración Figueres Olsen y que se realizó entre los años 2004 hasta 2010.

En cuanto a la captación de ingresos, por venta de servicios autorizados, el Departamento bajo mi administración depositó más de ₡1000 millones, en estos 20 años, lo que da una idea de la responsabilidad y transparencia en que se manejaron los ingresos, de acuerdo a los procedimientos impuestos por la Administración Central del INTA.

Es importante que durante este período de Jefatura, y de acuerdo a mi especialidad científica y profesional en las Ciencias Agropecuarias y de la Edafología, por designaciones hechas por los jefes de este período de 20 años, he participado desde 2001 hasta la fecha, en la Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras, encargada de la implementación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación, la Degradación de tierras y la sequía ([www.unccd/int](http://www.unccd.int)) que luego fue absorbido por el Departamento de Servicios Técnicos del INTA y que a partir del año 2021 se ha cambiado a Estudios Básicos de Tierras. Además, por designación de los Despachos ministeriales desde 2009, he sido el representante del Gobierno de la República, en el Comité de Ciencia y Tecnología de la Convención, lo que permitió importantes avances en las ciencias del Suelo y la componente ambiental de la producción agropecuaria.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Durante mi período de gestión, de 2001 a 2021, y a continuación resumo los principales cambios producidos en el quehacer:

1. Se implementó el D.E.N°29375MAG-MINAE-S-H-MOPT, desarrollando los procedimientos técnicos y administrativos, para las Certificaciones de Uso Conforme del Suelo (Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63 de la norma) publicada el 21 de marzo de 2001. Los procedimientos desarrollados, hoy en día, son la base de los que está publicados en la página web del INTA (<https://www.inta.go.cr/servicios-y-productos/organo-de-inspeccion>).

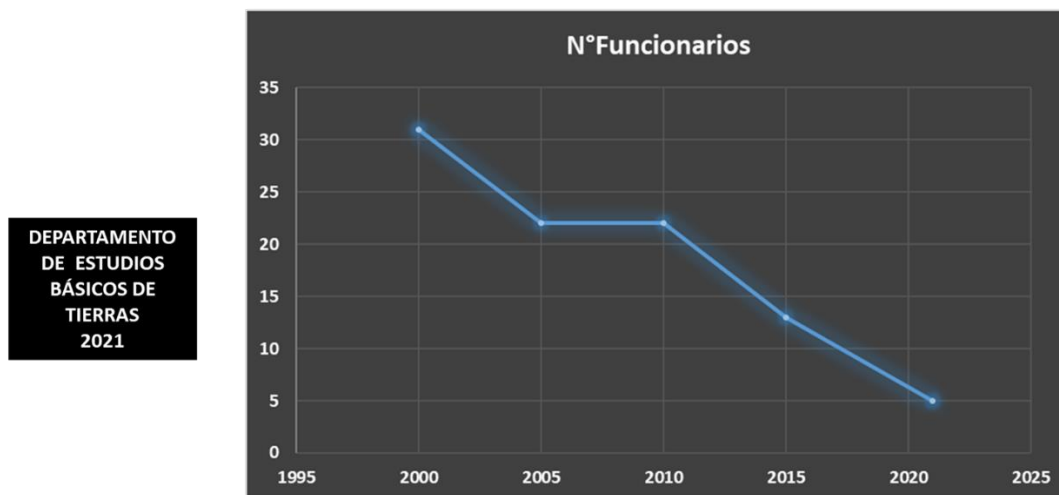
Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico Departamento de Estudios Básicos de Tierras

2. El 28 de agosto de 2002, se publicó el D.E.N°30636-MAG (en proceso de reforma en este momento y en manos de la Asesoría Jurídica del MAG). Esta normativa ha permitido hasta la fecha el cumplimiento del articulado citado supra. No obstante, y dado lo antiguo del reglamento, y a la luz de 20 años de experiencia, se requiera con urgencia la Reforma propuesta (está aprobada por el MEIC-MAG-INTA) para otorgar a la Administración mayor seguridad jurídica y adaptar toda la operación del Organismo de Inspección, creado por la Junta Directiva del INTA (Artículo 7, Acuerdo firme 3, de la Sesión Ordinaria N°307 de la Junta Directiva del INTA del 24 de marzo de 2014), y cuya oficialización por Decreto está planteada desde 2018 y que corresponde al Plan de Mejora Regulatoria del INTA y que se encuentra con un rezago de 3 años y con riesgo de incumplimiento, si el decreto no se publica pronto, pese a que está aprobado por todos los actores. Es muy importante, destacar que este reglamento que se encuentra en proceso de publicación, permitirá la consolidación del Organismo de Inspección a la conformidad de procedimientos y documentos que vendrán a normas la operación del Registro de Certificadores de uso Conforme del Suelo, adaptándolo al bloque de legalidad que le afecta (leyes 8220 y 8292 de Protección al ciudadano del exceso de trámites y de la de Control Interno).
3. Se logró la oficialización de lo ordenado en los Artículos 6, 7, 11, 12, 19, 25, 26, 27, 29, 41, 49, 62, 63, 65 y 66 de la ley N°7779, en el D.E.N°42683-MAG, que ha creado el Departamento de Estudios Básicos de Tierras, lo que permitirá al Departamento, la dotación ininterrumpida de los servicios autorizados en esta última norma.
4. Es importante destacar que las 3 Áreas del Departamento creado son:
 - a. Mapeo digital de Suelos y Capacidad de uso de las Tierras, que a la fecha opera con el Proyecto de Mapeo de Suelos de los Cantones Costeros (conocido como PCS), aprobado por la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, el MAG y el INTA. Esta área cuenta con 20 funcionarios nuevos (14 profesionales en Ciencias Agropecuarias y 6 Técnicos asistentes de campo), que están contratados desde 2017, que permanecen en cargos temporales por Servicios Especiales, durante el tiempo que dure del proyecto de los cantones costeros.
 - b. Organismo de Inspección de la conformidad de procedimientos Científicos y Técnicos, y de documentos, utilizado para la revisión de Certificaciones de uso Conforme del Suelo, Estudios detallados y semidetallados de suelos y capacidad de uso de las tierras (elaborados por los profesionales externos autorizados) y del tránsito interno de documentos, para la imparcialidad, independencia, ética y trazabilidad de todos los documentos ingresados al Organismo.

Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico Departamento de Estudios Básicos de Tierras

- c. Zonificación Agroecológica de los cultivos, que es una sección importantísima para el Sector Agropecuario Nacional, que utilizará toda la información de los mapas de suelos, que combinados con los datos climáticos y de requerimientos de cultivos, permitirá al país, en los próximos años, tener capacidad predictiva sobre el posible comportamiento de diferentes cultivos comerciales, en las condiciones agroecológicas de cada cantón del país.
5. El estado de Autoevaluación del Departamento ha sido hasta la fecha satisfactorio, según los informes presentado por la Licda. Mireya Ugalde, encargada de Control Interno del INTA.
6. Con respecto al SEVRIMAG de la Dependencia, este se ha venido construyéndose desde 2006 aproximadamente, siendo una tarea pendiente en gran medida, ya que la falta de personal en el Departamento, impide un mayor desarrollo en este importante tema. Con respecto a los riesgos desde el inicio hasta la fecha, pasan por la realidad que se ha tenido desde hace unos 10 años hacia ahora, dada la escasez de personal, lo que se puede ver en la siguiente gráfica:

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEPARTAMENTO DE SUELOS



Fuente: Informes de la DIA y Marco Lobo de UGIT

En este gráfico se nota el desinterés mostrado por los jerarcas del MAG-INTA, incluyendo por supuesto a la Junta Directiva, durante los últimos 20 años, en que se ha erosionado la cantidad de personal profesional y técnico de nuestro Departamento y que a la fecha cuenta con solamente 5 funcionarios en propiedad y 20 en Servicios Especiales, requiriéndose

Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico Departamento de Estudios Básicos de Tierras

urgentemente, su traslado a Cargos Fijos, para que todos estos servicios autorizados por un bloque de legalidad tan robusto, puedan seguirse prestando.

7. Las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de este Departamento, se han realizado con la señora Mireya Ugalde encargada de Control Interno del INTA y han sido coordinadas por mi persona, con los compañeros Alejandro Bermúdez de Mapeo de Suelos y Dinier Arias Masís del Organismo de Inspección.
8. Con respecto a la metas y logros alcanzados hasta la fecha, a continuación, detallo los más importantes:
 - a. Participación en equipos profesionales para el desarrollo e implementación de la normativa que se detalla:
 - i. D.E.N°29375-MAG-MINAE-S-H-MOPT, implementación del Reglamento a la ley N°7779 de Uso, Manejo y Conservación de Suelos.
 - ii. D.E..N°30636-MAG de Creación del Registro de Certificadores de uso conforme del suelo
 - iii. D.E. N°35216-MINAET-MAG, establecimiento de la Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras, que es una instancia técnica, asesora de los ministros del MINAE y MAG en materia de lucha contra la desertificación, degradación de tierras y la sequía (www.unccd/int) .
 - iv. Acuerdo N°3, Artículo 7 de la Sesión N°307 de la Junta Directiva del INTA que ha creado el Organismo de Inspección a la Norma ISO-17020-2012 de evaluación de la conformidad de procesos y documentos para la operación del Registro de Certificadores de uso conforme del Suelo
 - v. Establecimiento y reformas a las Tarifas de venta de servicios del Instituto.
 - vi. D.E. N°41960-MAG-MINAE reforma a la Metodología para la Determinación de la Capacidad de uso de las Tierras Agroecológicas de Costa Rica.
 - vii. D.E.N°40492-MINAE-MAG Articulación interinstitucional de los sectores Ordenamiento Territorial-Ambiente-Desarrollo Rural y Producción, para la introducción de la Neutralidad en la Degradación de las Tierras en Costa Rica.

Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico Departamento de Estudios Básicos de Tierras

viii. D.E. N°42015-MAG-MINAE-S-MIVAH que asignó funciones al INTA en materia de investigación en suelos y su adecuado uso, especialmente en materia de Zonificación Agroecológica.

b. En cuanto al campo científico y metodológico, se pueden citar las siguientes metas y los siguientes logros personales (pueden ser consultados en las Memorias Institucionales que se han elaborado desde 2004 hasta la fecha:

i. La principal meta propuesta fue la de implementar el bloque de legalidad relacionado con la ley N°7779 de Uso, Manejo y Conservación de Suelos, en los temas atinentes al área de Edafología, que ha sido la componente más importante del Departamento. El suelo representa el recurso natural más importante de la empresa agraria, tal y como lo detalla el Artículo 3 de la normativa, en que la voluntad del legislador fue declarar de interés público la acción estatal y privada para el manejo, la conservación y recuperación de suelos. Para Costa Rica, que es el Tercer país más pequeño de América Continental, las funciones ecosistémicas que el suelo presta a la Biosfera, en el marco de la relación Suelo:Agua:Planta requieren de la mayor atención del MAG y del INTA, que es un Instituto científico y técnico, que debe ser “antorcha” que ilumine la utilización de este recurso natural, en su estudio, clasificación, mapeo, publicación de cartografía y la utilización de la misma.

ii. En 2008 obtuve mi Maestría Científica en Ciencias Agropecuarias y Ambiente, en Edafología, en el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, lo cual me preparó excelentemente para enfrentar los retos y las innovaciones que implementé a partir de ese momento.

iii. En 2013 se realizaron ajustes a la operación del Departamento, en el Área de operación del Registro de Certificadores de uso Conforme del Suelo, atendiendo todas las recomendaciones emanadas del Procurador General de la República, Lic. José Joaquín Barahona :

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Pronunciamiento/pro_detalle.aspx?param1=PRR¶m6=1&nDictamen=17565&strTipM=R.

Como comprenderá el lector de este Informe, la implementación de estas recomendaciones nos llevaron a realizar cambios profundos y muy positivos, como la creación del Organismo de Inspección por Acuerdo de Junta Directiva

Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico Departamento de Estudios Básicos de Tierras

- del INTA, y con ello desarrollar todos los procedimientos técnicos y administrativos que norman la Regulación y que se localiza en la página web del INTA ya citada en ítems anteriores. Estos, nos ayudaron con el cumplimiento de elementos fundamentales de la ley de Control Interno.
- iv. En lo relacionado con la rehabilitación de la Estación Experimental de Quepos, se recibió en un estado calamitoso y se entregó en 2019 a la Administración, totalmente intervenida, con un sistema de riego para una hectárea y con un proyecto impulsado por la Inga. Victoria Arronis de Ganadería del INTA, quien desarrolló un servicio muy eficiente y bueno para los ganaderos de todo el país, que en más de 5000 de todo el país, han implementado en sus fincas, los forrajes desarrollados en la finca, en coordinación con la citada investigadora.
 - v. Desde el inicio, una de mis metas fue hacer la cartografía de suelos y capacidad de uso de las tierras a escala 1:50.000, proyecto que iniciamos en 2015 su etapa de formulación y aprobación por la STAP-Ministerio de Hacienda, la contratación del nuevo personal (está en su totalidad por Servicios Especiales, lo que no aporta al Departamento ninguna seguridad de contar con este personal) lo que es una debilidad enorme. En este rubro, se desarrolló en conjunto con mis colegas Carlomagno Salazar Calvo, Albán Rosales Ibarra, Edison Araya Morales (Geógrafo) y Alejandro Bermúdez Salguero, la metodología para el mapeo digital de los suelos de los cantones costeros, que a la fecha (desde 2018) ha concluido los trabajo de campo, laboratorio y SIG, en los cantones de Paquera, Lepanto, Cóbano, Nandayure, Hojancha y Nicoya (en un 85%), correspondientes a 300.000 ha de terrenos. Es muy importante destacar, que este proyecto tiene un costo para el país de \$6 millones hasta el año 2028.
 - vi. Como complemento al Proyecto, se deja en aprobación el Convenio INTA-IFAM suscrito por los jefes, don Arturo Solórzano del INTA y don Patricio Morera del IFAM, que permitirá al IFAM financiar la apertura y cierre de calicatas, trámite de muestras de CIC+BASES en el laboratorio del Centro de Investigaciones Agronómicas de la UCR e impulso del desarrollo y utilización de tabletas inteligentes para la transmisión remota de los datos, desde el campo, hasta la Base de datos del proyecto, administrada por Alejandro Bermúdez y que a la fecha cuenta con más de 1.8 millones de datos

Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico Departamento de Estudios Básicos de Tierras

- georeferenciados, que son el máximo patrimonio que el Sector Agropecuario tiene, en materia de Edafología.
- vii. Paralelamente al PCS y a partir del 2016, se inició el Proyecto para el Establecimiento de la Información Edáfica de la Península de Nicoya y Región Chorotega de Costa Rica-Mapa de Fertilidad Actual del suelo a escala 1:50.000, financiado por la cooperación de Korea (KOLFACI) que ha dado soporte a los gastos pequeños y múltiples, que tantas actividades demandan y que a la fecha se encuentra en su fase tercera y final (al 31 de diciembre de 2021), y del cual aún resta el último desembolso de \$22.000 (anteriormente se han gastado \$40.000 en los rubros presupuestario aprobados, como lo fueron apoyo en reactivos de laboratorio de
 - viii. Entre los años de 2016 y 2020 el Departamento bajo mi responsabilidad logró el Proyecto INTA-FUNDECOOPERACIÓN, para el desarrollo de capacidades entre nuestro personal, para la elaboración de Zonificación Agroecológica de cultivos, proyecto administrado por el Ing. Albán Rosales Ibarra y el Lic. Edison Araya Morales del Departamento y la Inga. Laura Ramírez de Transferencia del INTA, quienes lograron desarrollar todas las metas del proyecto en coordinación con esta Jefatura y cuyos alcances se encuentran plasmados en el Nodo-Zonificación que mantiene el MAG en el SNIT-IGN y en el caso de Informes literales, en la página web del INTA, de FUNDECOOPERACIÓN y en la Plataforma Platucar (este proyecto contó con un financiamiento de \$200.000 del Fondo Adaptados+ de la Convención de Cambio Climático y una contrapartida del INTA cercana a los \$300.000 en salarios, “know how” y otros aportes tangibles que el Instituto destinó para el alcance de esta meta.
 - ix. Con respecto a CADETI mi meta, desde 2001 ha sido la articulación interinstitucional que permite esta instancia, lo que nos ha permitido como ente coordinador, haber recibido más de \$6 millones procedentes del Global Environmental Facility (GEF) de la ONU, para proyectos de implementación directa en fincas y con grupos de productores organizados, de las cuencas hidrográficas de Jesús María, Barranca y Tárcoles inferior y cuyos alcances grupales se pueden ver y valorar en la dirección electrónica www.cadeti.go.cr, correspondiente a nuestra página web.

Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico Departamento de Estudios Básicos de Tierras

- x. En el contexto de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la Degradación de Tierras y la Sequía, desde 2009 hasta la fecha, la Administración me nombró como representante del gobierno de la República ante el Comité de Ciencia y Tecnología de la Convención, por lo cual, acompañé la delegación oficial del Ministerio de Ambiente y Energía y Relaciones Exteriores a las Conferencias de las partes de Argentina (2009), Corea del Sur (2011), Namibia (2013), Turquía (2015), China (2017) e India (2019). Como producto de estas participaciones, se puede destacar los proyectos de Mapeo Digital de Suelos-Fertilidad de Suelos-Capacidad de uso de las Tierras y de Zonificación Agroecológica de cultivos, así como varias tesis de grado, maestría y doctorado, en la UNA, CATIE, UCR, para mencionar las más importantes y en diferentes temas de gran importancia científica y tecnológica.
 - xi. En adición a lo anterior, y dada mi especialidad profesional, el gobierno de la República, desde 2013, me encargó de ser el Punto Focal del Gobierno de la República ante la Alianza Mundial por el Suelo de la FAO (<http://www.fao.org/global-soil-partnership/about/why-the-partnership/es/>) lo que ha permitido a Costa Rica establecer un liderazgo en este campo y a la fecha nuestro gobierno participa en la elaboración de un Proyecto tipo TCP para el tema de captura de Carbono en el suelo, en los usos de la tierra de café y pastos.
 - xii. Finalmente, desde 2016 fui designado por la Dirección Ejecutiva del INTA como representante del INTA en la Comisión del MAG de Mejora Regulatoria, en la cual se logró cerrar el Plan de Mejora 2017, se mantiene el de 2018 con riesgo de incumplimiento desde 2020, y el de 2020 consistente en el Desarrollo de un Sistema Automatizado de tránsito de documentos del Organismo de Inspección, al que ingresan unos 3500 expedientes administrativos, constituidos por al menos 10 folios, que deben recibirse, fecharse y resolverse en un máximo de 10 días hábiles, por lo que el ritmo de trabajo en el Organismo es casi frenético y se requiere más personal para comprometerse con el MEIC a un nuevo Plan de Mejora Regulatoria para 2022 o 2023.
9. Con respecto a los recursos presupuestarios asignados, debo informar que siempre han sido muy limitados, específicamente para gastos variables (no incluye salarios, vehículos o viáticos). Pese a que la operación del Registro de Certificadores de uso conforme del suelo ha generado ingresos cercanos

Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico Departamento de Estudios Básicos de Tierras

a ₡1000 millones en 20 años, nunca se ha podido reinvertir en el servicio. Además, desde el año 2010 nos trasladamos a las instalaciones del MAG en El Alto de Ochomogo, San Rafael de la Unión, lo que ha representado dificultades administrativas y operativas muy notorias y que se han podido paliar, gracias a la entereza de nuestros funcionarios y a las coordinaciones que se han logrado con proyectos de financiamiento externo, ya sea del GEF con CADETI. Pese a existir una Dirección Administrativa en el INTA, y dentro de ella un Departamento de Servicios Generales, a la fecha se desconocen los servicios generales que esta Dependencia presta, además de la Administración de los vehículos y los GPS de los mismos. Acciones rutinarias de servicios generales, como el estado en general de la operatividad de los edificios, de los servicios sanitarios y de otros básicos, las hago yo directamente en Ochomogo, sin contar con ninguna ayuda de la Administración Central en materia de procedimientos de contratación administrativa, los cuales han tenido que ser asumidos por esta Jefatura.

10. Especial mención debo hacer sobre la gestión hecha por mi persona ante el Despacho del Dr. Felipe Arauz Cavallini, a la sazón Ministro del MAG en 2015, a efecto que se me autorizara a hacer las gestiones necesarias ante Recursos Humanos del MAG y la Secretaría de la Autoridad Presupuestaria, para la autorización de 20 plazas nuevas (14 profesionales en Ciencias Agropecuarias y 6 Técnicos Asistentes de campo). Esta gestión se realizó en conjunto con la Licda. Adriana Solís de Reclutamiento del MAG, lográndose la aprobación de las 20 plazas por todo el tiempo que dure el Proyecto de Mapeo de Suelos, ordenado al MAG-INTA por la Contraloría General de la República, en su INFORME Nro. DFOE-AE-IF-12-2014 del 19 de noviembre, 2014:

https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/jaguar/sad_docs/2014/DFOE-AE-IF-12-2014.pdf . Con estas aprobaciones de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda (alrededor de ₡400 millones/años en salarios y cargas sociales), también fue autorizada una asignación presupuestaria de ₡360 millones para la adquisición de 15 vehículos 4x4, 21 Laptop y otros equipos para realizar el trabajo de levantamiento en terreno de las características morfológicas, químicas, físicas y biológicas de los suelos de los cantones costeros, que a la fecha ha avanzado en 300.000 hectáreas (2018-2021).

11. RECOMENDACIONES

- a. Realizar mi sustitución nombrando en la Jefatura del Departamento de Estudios Básicos de Tierras, al Ing. Agr. Carlomagno Salazar Calvo, con puesto de Jefe Profesional 1 del Servicio Civil y especialista

Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico Departamento de Estudios Básicos de Tierras

- en Suelos y que ha sido el profesional más cercano a mí en los últimos 16 años y que conoce todos los procedimientos del Departamento.
- b. Gestionar ante la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, el movimiento de las 20 plazas aprobadas en 2017, de la Subpartida de Servicios Especiales, a la Subpartida de Cargos Fijos, lo que permitirá consolidar las funciones asignadas al Departamento de Estudios Básicos de Tierras oficializado en el D.E. N°42683-MAG. De lo contrario, la posibilidad de sufrir retrasos en la dotación de estos servicios, por el MAG-INTA, es un grave riesgo de incumplimiento de funciones y responsabilidades. Esta acción, permitirá dar cabal cumplimiento a lo ordenado al MAG-INTA en el INFORME Nro. DFOE-AE-IF-12-2014 del 19 de noviembre de 2014.
 - c. Finalizar el proceso de aprobación del Decreto Ejecutivo que vendrá a reformar integralmente el D.E. N°30636-MAG y que actualmente se encuentra en la Asesoría Jurídica del MAG e inmediatamente proceder a su completa implementación práctica.
 - d. Autorizar al Departamento de Estudios Básicos de Tierras, para que pueda destinar un 20% de lo que recaude por año, y lo pueda presupuestar para financiar los costos de implementación y operación del Organismo de Inspección, especialmente posterior a la oficialización del Decreto que lo va a crear.
 - e. Dotar del espacio físico mínimo (4 m²/funcionario) en las oficinas que el MAG ha puesto a nuestra disposición en Ochomogo, ya que más de la mitad del edificio está ocupado por solo dos funcionarios de la Dirección de Extensión Agropecuaria, mientras que nosotros somos 25 funcionarios y nos encontramos en condición de hacinamiento, con las consecuencias e incomodidad que esto representa.
 - f. A efecto de no retrasar la obtención de metas del Mapeo de Suelos y Capacidad de uso de las Tierras ordenado por la Contraloría General de la República al MAG-INTA, que se de prioridad a la asignación de los vehículos adquiridos específicamente en 2017, para el mapeo de suelos y que hoy en día la Dirección Administrativa del INTA los utiliza en otros programas del INTA, debilitando los procesos técnicos del Departamento.
 - g. Finalizar y aprobar el Convenio de cooperación entre el INTA y el ICE para el trámite de muestras de arcillas al laboratorio de Difractometría y Petrografía del ICE, UEN de Energía en el edificio de la Sabana.
12. Estado actual de cumplimiento de las Disposiciones que durante mi período de gestión le ha girado la Contraloría General de la República:

Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico
Departamento de Estudios Básicos de Tierras

- a. A la fecha se ha cumplido con todos los Informes Anuales de Patrimonio Personal, de lo que hay evidencia en la Plataforma que para Declaraciones Juradas de Bienes Personales, mantiene la Contraloría.
 - b. Se ha colaborado y asumido en un altísimo porcentaje, con el cumplimiento del INFORME Nro. DFOE-AE-IF-12-2014, emitido el 19 de noviembre de 2014. Por decisión del Despacho ministerial, las disposiciones de acatamiento obligatorio por el MAG-INTA y a la fecha se avanza normalmente con el cumplimiento del mismo.
13. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante mi gestión ha girado la Procuraduría General de la República:
- a. Se ha acatado al 100% las disposiciones emitidas por la Procuraduría General de la República en su criterio vinculante C-040-2013:
 - i. Localizable en :
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/pronunciamentos/pro_ficha.aspx?param1=PRD¶m6=1&nDictamen=17565&strTipM=T
14. Estado actual de cumplimiento de recomendaciones que durante mi gestión ha formulado la Auditoría Interna del INTA:
- a. En materia de operación de los Laboratorios, que estuvieron bajo mi tutela hasta 2019, se cumplió con la mayoría de las recomendaciones contenidas en tales Informes, así como con otras actividades evaluadas por ese órgano de la Junta Directiva del INTA, desde 2001 hasta 2021, de lo cual hay evidencias en los oficios que se enviaron a ese sitio.
15. De acuerdo al oficio DIDT-INTA-953-2021 del 21 de julio de 2021 (se acusó recibo del mismo y adjunto copia en Anexo, se solicitó a la Dirección Administrativa se asigne un representante que utilice los Registros de SIBINET ya levantados y actualizados, a efecto de hacer un listado de los bienes patrimoniales que estoy devolviéndole a la institución.

Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico
Departamento de Estudios Básicos de Tierras

Sin más por agregar, que agradecer al Ministerio de Agricultura y Ganadería haber sido mi patrón por 35 años, me despido.

P.D.: favor acusar recibo.

RENATO JIMÉNEZ ZÚÑIGA
JEFE
DEPARTAMENTO ESTUDIOS BÁSICOS DE TIERRAS

cc.
Alfredo Bolaños Herrera.
Fernando Paniagua
Daniel Zúñiga Van der Laat
archivo

Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico Departamento de Estudios Básicos de Tierras



Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico Departamento de Estudios Básicos de Tierras

Ochomogo, 21 de julio de 2021
DIDT-INTA-953-2021
Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico
Departamento de Estudios Básicos de Tierras
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria

Licenciada
Graciela Chávez Ramírez
Directora
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INTA

Estimada señora:

Como es del conocimiento de la Administración del MAG y del INTA, he decidido acogermelo a mi derecho de jubilación, a partir del 1 de agosto de 2021.

Por lo anterior, le solicito designe algún funcionario de la Dirección bajo su cargo, a efecto que se haga un inventario de los bienes patrimoniales que fueron asignados a mi persona desde hace años y que es un requisito del Informe Final de Gestión que estoy elaborando.

Mucho de agradeceré se me informe en qué momento se va a atender esta solicitud, para estar presente yo en el momento en que se corrobore el inventario bajo mi responsabilidad.

Ing. Agr. Renato Jiménez Zúñiga, MSc. Edafología
Jefe
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BASICOS DE TIERRAS

cc.
Alfredo Bolaños Herrera
Archivo



Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



sector
AGRO
ALIMENTARIO

Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico Departamento de Estudios Básicos de Tierras



Renato Jiménez Zúñiga <rjimenez@inta.go.cr>

Traslado de oficio DIDT-INTA-953-2021

1 mensaje


Renato Jiménez Zúñiga <rjimenez@inta.go.cr>
Para: Graciela Chaves Ramirez <gchaves@inta.go.cr>
Cc: Alfredo Bolaños Herrera <abolanos@inta.go.cr>

21 de julio de 2021, 7:06

Estimada Graciela: en archivo adjunto oficio de solicitud dirigida a usted. Muchas gracias



RENATO JIMÉNEZ ZÚÑIGA, MSc.-Edafología
JEFE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BÁSICOS DE TIERRAS
El Alto de Ochomogo, San Rafael de La Unión, Tres Ríos, Cartago.
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria INTA
rjimenez@inta.go.cr
Teléfono: 22780582
www.inta.go.cr

 DIDT-INTA-953-2021 carta a graciela Chávez solicitud de un encargado para entregar los activos bajo mi
responsabilidad.pdf
233K